



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

**27 MAR 2017**

**VISTO:**

El Expte. N° 11292/2016, mediante el cual la Dra. Susana Pares, solicita la Representación ante el Congreso “**II CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIPYME**”, organizado por la UNED de Costa Rica, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y la Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la Pyme (FAEDPYME), a realizarse los días 20 y 21 de abril del corriente, en la ciudad de San José, Costa Rica;

**CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sra. Profesora Dra. Susana Pares, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de las citada Profesora en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

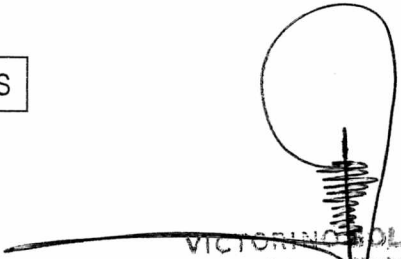
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **"II CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIPYME"**, organizado por la UNED de Costa Rica, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y la Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la Pyme (FAEDPYME), a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2016, en la ciudad de San José, Costa Rica.

**Art. 2º:** Otorgar a la Sra. Profesora Dra. Susana Pares, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el **"II CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIPYME"**.

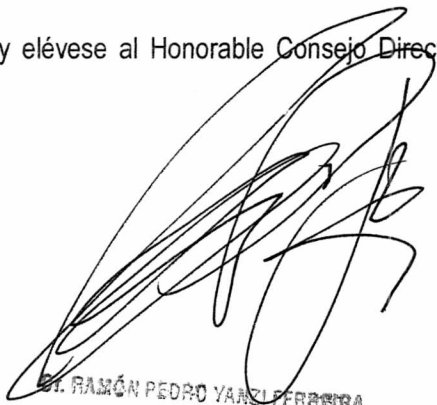
**Art. 3º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

SS

  
VICTORINO BOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°

**222**

  
DR. RAMÓN PEDRO YANZEL PERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL